



MAT: RATIFICA PERMISO CON GOCE
DE REMUNERACION A
FUNCIONARIO QUE INDICA

ALGARROBO, 29 DE AGOSTO DE 2013
DECRETO N° 2774

VISTOS:

1. Ley 18.695 de fecha 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. Ley 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación, DS N° 453 Reglamento de Ley.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.348, de fecha 27.11.2012. Aprueba Acuerdo N° 131 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ord. N° 35 de fecha 26.11.2012. Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asume Alcaldía.
6. Decreto Alcaldicio N° 3.472, de fecha 10.12.2012. Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
7. Decreto Alcaldicio N° 3.842 de 30.12.11. Aprueba Presupuesto para el año 2012, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
8. Solicitud de permiso con goce de remuneraciones de Don Joel Pinto Saldias.

CONSIDERANDO:

I. Solicitud de permiso con goce de remuneraciones de Don Joel Pinto Saldias, Jefe Técnico, Liceo Técnico Carlos Alessandri A, del Daem, al Señor Alcalde I. Municipalidad de Algarrobo

DECRETO:

I. Ratifícase y concédase permiso con goce de remuneraciones a Don Joel Pinto Saldias, Jefe de Unidad Técnico Pedagógica, del Liceo Técnico Carlos Alessandri A., por Cinco (5) días desde el día 26 de Agosto y hasta el día 30 de Agosto de 2013.

II. ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JAIMÉ GALVEZ FUENZA
ALCALDE

ALGARROBO, 29 DE AGOSTO DE 2013
DECRETO N° 2774
JOGF/PMM /MRT/PMP/CRH/evmm.-
DISTRIBUCION:

- DAEM de Algarrobo
- Interesado en su hoja de vida
- Archivo Municipal

- (1)
- (1)
- (2)

RECEPTE
DOCUMENTO N°
FECHA 13 SET 2013
SALIDA
DOCUMENTO N°
FECHA 13 SET 2013
NOMBRE